

I. PROPÓSITO	Proporcionar un instrumento técnico-administrativo que permita dar seguimiento a las emisiones a la atmósfera y el uso eficiente de energía en la Universidad.
II. ALCANCE	Este procedimiento es aplicable a todas las áreas de la Universidad que hagan uso de energía eléctrica, para identificar las emisiones a la atmósfera y hacer uso eficiente del consumo de energía en sus procesos.
III. RESPONSABLE	Responsable de SGA y PA: Emite y hace cumplir el presente procedimiento. Coordinador/a del SGA: Actualiza y mantiene copia controlada del presente procedimiento.
IV. DEFINICIONES	Aspecto ambiental: Elemento de las actividades, productos o servicios de la Universidad Politécnica de Tapachula que puede interactuar con el ambiente. Coordinador/a del PA: El personal designado por el responsable del SGA y PA para realizar las funciones de capacitación, monitoreo al manejo de RSU, recorridos, operación del proceso de compostaje y planeación de eventos ambientales. Coordinador/a del SGA: El personal designado por el responsable del SGA y PA para realizar las funciones de seguimiento a auditorías, actualización y/o elaboración de procedimientos, elaboración y análisis de indicadores ambientales, revisión del cumplimiento legal ambiental, elaboración de informes ante dependencias gubernamentales. Emisiones a la atmósfera: Todos los <u>fluídos</u> gaseosos, puros o con sustancias en suspensión; así como toda forma de energía radioactiva, electromagnética o sonora, que emanen como residuos o productos de la actividad humana o natural. Impacto ambiental: Es la modificación del ambiente ocasionada por la acción del hombre o la naturaleza (llámese impacto positivo o negativo). Política ambiental: Declaración realizada por la Universidad Politécnica de Tapachula de sus intenciones y principios en relación con su desempeño ambiental general, que proporciona un marco para la acción y para el establecimiento de sus objetivos, metas y programas ambientales. Objetivo ambiental: Fin ambiental de carácter general, que tiene su origen en la política ambiental, que la Universidad Politécnica de Tapachula establece a sí misma y que está cuantificado siempre que sea posible. Responsables de procesos: Persona física que dirige cierta actividad en un área definida como: directivos, encargados operativos (planta, laboratorios y mantenimiento), docentes, administrativos y servicios contratados (cafetería, vigilancia y limpieza). Uso eficiente de energía: Acciones que contribuyen a disminuir el consumo de energía en el lugar de trabajo.



**V. POLÍTICAS
DE
OPERACIÓN**

1. El presente procedimiento se plantea de manera incluyente y libre de estereotipos de género.
2. El presente procedimiento asegura estar en las mismas condiciones de contenido, forma, espacio y tiempo a las y los responsables de su aplicación.
3. Es responsabilidad de la Rectoría proporciona las instalaciones para el suministro de electricidad en la Universidad
4. El responsable del SGA y PA en conjunto con el coordinador/a del sistema de gestión ambiental, establecer los lineamientos para minimizar las emisiones a la atmósfera, disminuir el consumo de energía eléctrica y disminuir las emisiones sonoras.
5. Es responsabilidad de todas las personas que conforman la comunidad universitaria, así como del personal visitante, hacer un uso eficiente de energía, minimizar los ruidos y evitar emisiones a la atmósfera de gases contaminantes.
6. Es responsabilidad del área de mantenimiento dar mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos e instalaciones que puedan liberar gases, consumir energía y generar ruido de tal forma que se minimicen los impactos causados por ellos.
7. Es responsabilidad del personal de mantenimiento supervisar que las instalaciones eléctricas estén en condiciones óptimas para su funcionamiento.
8. Es responsabilidad del Auxiliar administrativo gestionar las afinaciones y verificación los vehículos de la Universidad, de acuerdo a lo programado en el calendario de mantenimiento vehicular.

VI. DESARROLLO

Actividad	Etapas	Responsable	Descripción
1.Capacitación	1	Coordinador/a del PA.	Capacita de manera cuatrimestral a la comunidad universitaria, incluyendo prestadores de servicios en temas de ahorro de energía eléctrica.
	2	Coordinador/a del PA.	Realiza y fomenta cuatrimestralmente campañas de ahorro y uso eficiente de energía y difunde la información en lugares estratégicos de la universidad acerca del uso de energía y los efectos ambientales.
	3	Usuarios	Participa en las campañas para el ahorro y uso eficiente de energía y se apegan a lo establecido en el guion ambiental, las políticas y lineamientos para disminuir las emisiones a la atmósfera.
Actividad	Etapas	Responsable	Descripción
2.Recorridos	1	Coordinador/a del PA	Realiza recorridos de inspección cuatrimestral para verificar que no existan fugas de gases, Si encuentra algún hallazgo: Lo reporta al Director/a de recursos materiales e infraestructura y registra los hallazgos en el formato Verificación Ambiental (RSGA-RG.23) y continua en la etapa VI.3.4 No encuentra hallazgos: Continúa en la etapa VI.2.2
	2	Coordinador/a del PA/Coordinador/a del SGA	Identifica áreas de oportunidad para el uso eficiente y ahorro de energía, elabora propuestas.
	3	Responsable del proceso	Elabora propuestas y/o gestiona el recurso para hacer un uso eficiente de energía eléctrica.
	4	Director/a de recursos materiales e infraestructura	Realiza recorridos de inspección periódicos para verificar que no existan fugas de gases, derrames de líquidos o generación de ruidos en equipos e instalaciones. ¿Existen? Si.- Comunica al responsable de proceso No.- Continúa con el recorrido.

	5	Responsable de proceso	Comunica al responsable de protección civil para determinar si existe algún riesgo y actúan conforme al <i>Procedimiento para la atención de derrames de sustancias y residuos peligrosos. (RSGA-PI.06).</i>
	6	Coordinador/a del PA.	Identifica al personal, visitante o alumnado que no haga uso eficiente de energía y aplica una infracción ambiental equivalente a una hora de trabajo comunitario dentro de las instalaciones de la UPTAP.
Actividad	Etapas	Responsable	Descripción
3. Mantenimiento	1	Director/a de Recursos Materiales e Infraestructura	Establece el calendario de mantenimiento a equipo e instalaciones, y lo publica en la plataforma de calidad.
	2	Responsables del Área o Proceso	Solicita el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones para prevenir contaminación y da seguimiento hasta que se termine el mantenimiento.
4. Prevención de la contaminación	1	Responsables del Área o Proceso	Identifica en sus áreas, las actividades y procesos que emitan contaminantes a la atmósfera y los que generen ruido y las registra en el <i>Anexo A. Identificación de Aspectos Ambientales (RSGA-PI.01).</i> Si encuentra equipos que emitan contaminantes: Elabora e implementa estrategias para la disminución de la contaminación. No encuentra equipos que emitan contaminantes: Continúa en la etapa IV.4.2
	2	Responsable de proceso	Procura adquirir equipos ahorradores de electricidad y con garantía FIDE.
	3	Usuarios/Responsables de proceso	Proponer proyectos de ahorro y uso eficiente de energía en colaboración con el PA para generar un impacto significativo y positivo en la comunidad.
	4	Responsables de proceso/Profesores	Supervisar el uso de energía eléctrica en los salones, apagando las luces durante el día y desconectando aparatos eléctricos al desocupar los salones y oficinas.
	5	Responsable de área / Docente	Verifica que en su área de trabajo se haga uso eficiente de energía eléctrica ya sea en laboratorios, salones, oficinas, baños. Si cumple: Regresa a la etapa VI.1.1 No cumple: Regresa a la etapa VI.2.4
Actividad	Etapas	Responsable	Descripción
5. Indicadores	1	Coordinador/a del SGA	Da seguimiento al consumo energético mediante el registro mensual del consumo de energía en formato electrónico de Indicadores Ambientales desempeño.
	2	Responsable de procesos	Da seguimiento a los lineamientos y normatividad para disminuir, controlar o evitar la emisión de contaminantes a la atmósfera.

Anexos código

- **RSGA.PI.01** Anexo A. Identificación de Aspectos Ambientales
- **RSGA-RG.23** Verificación Ambiental

TABLA DE CONTROL DE CAMBIOS

Fecha de cambio	Versión anterior	Capítulo/ Número	Adición (A) Supresión (S)	Texto Modificado
	-	-	-	

FLUJO DE APROBACIÓN

ROL	NOMBRE	FECHA	FIRMA
Emitió	M. en C. Marcela Chiu Magaña Profesora de Tiempo Completo de la Ingeniería Agroindustrial y Responsable del PA y del Sistema de Gestión Ambiental	15/Abril/2016	
Revisó	C.P. René Zavala Arias Secretario Administrativo y Representante del Sistema de Gestión de Calidad	15/Abril/2016	
Autorizó	Dr. Gonzalo Vázquez Natarén Rector	15/Abril/2016	